



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA #03 (2017-2018)
28 DE NOVIEMBRE DE 2017

MIEMBROS PRESENTES:

Dr. Segundo Rodríguez Quilichini, Rector y Presidente Interino de la Junta Administrativa

Dr. José Hawayek Alemañy, Decano Interino del Decanato de Asuntos Académicos

Arq. Alejandro Argüelles Rodríguez, Decano Interino del Decanato de Administración

Dra. María M. Hernández Maldonado, Decana Interina del Decanato de Estudiantes

Dr. Edgar Colón Negrón, Decano de la Escuela de Medicina

Dra. Arlene Sánchez en representación de la Dra. Ana N. López Fuentes, Decana de la Escuela de Medicina Dental

Dra. Dharma Vázquez Torres, Decana Interina de la Escuela Graduada de Salud Pública

Dra. Bárbara Segarra Vázquez, Decana de la Escuela de Profesiones de la Salud

hb → La Dra. Edna Almodovar en sustitución de la
 Dra. Wanda T. Maldonado Dávila, Decana de la Escuela de Farmacia

Dra. Suane E. Sánchez Colón, Decana de la Escuela de Enfermería

Prof. Zulma I. Olivieri Villafañe, Representante del Senado Académico

Dra. Petra Burke Ramírez, Representante del Senado Académico

Sr. José A. Vallés Feliciano, Representante Estudiantil

INVITADOS PERMANENTES PRESENTES:

Sra. Mildred Martínez Rivera, Directora de la Oficina de Presupuesto

Lcda. Raquel Núñez Alicea – Directora Interina Oficina de Gerencia de Capital Humano

Lcda. Cristina I. Parés Alicea, Directora de la Oficina de Asesores Legales

Dr. Ramón F. González García, Ayudante Ejecutivo del Rector

A. Comprobación de quórum por la Secretaria Ejecutiva, Dra. Nydia Bonet Jordán

La reunión ordinaria convocada para el **martes, 28 de noviembre de 2017**, comenzó una vez constituido el quórum a las 11:05 de la mañana y bajo la presidencia del Dr. Segundo Rodríguez Quilichini. Se llevó a cabo en el Salón de Conferencias del Rector.

B. Consideración del acta de la reunión ordinaria del martes, 24 de octubre de 2017

La misma fue aprobada por unanimidad de los miembros de la Junta Administrativa. No hubo ninguna corrección.

Una vez aprobada el acta, el Sr. José A. Vallés preguntó por el asunto de presupuesto 2018-2019 que se está elaborando y del cual se explica en el acta aprobada en la página 2. La Sra. Mildred Martínez explicó que hay un comité que está trabajando en este presupuesto. El Rector indicó que se tendrá un preliminar para principio de diciembre y se espera un documento final para enero de 2018. El estudiante se muestra preocupado dado que se contemplan aumentos en matrícula y además, hay gastos adicionales dado los efectos del Huracán María e Irma.

C. Informe del Rector Interino, Dr. Segundo Rodríguez Quilichini

- Informó sobre viaje, juntos a Rectores de la Universidad de Puerto Rico, a Washington, DC, para para solicitar fondos externos y presentar situación de la Universidad de Puerto Rico a la Comisionada Residente, Hon. Jennifer González.
- Informó sobre la situación VOYA en donde hubo reunión con Lcdo. Christian Sobrino y Lic. Eduardo Barreto para ver cómo se pueden rescatar estos dineros.
- Informó sobre la labor comunitaria del Recinto de Ciencias Médicas en donde se ha impactado las comunidades de al menos 40 municipios. Todo esto a raíz de la situación Pos María.
- Felicitaciones a la Dra. Suane Sánchez y al Decanato de la Escuela de Enfermería por su logros de acreditación de su escuela por los próximos 10 años. También felicita a la facultad y estudiantes por el logros del 100% haber aprobado los exámenes de reválida.

Al finalizar el informe del Rector, el Dr. José Hawayek presentó un asunto nuevo a los miembros de la Junta Administrativa.

- Informó sobre el asunto elaborándose en los Estados Unidos sobre las imposiciones nuevas sobre el “*Income Tax*” que tendrán un impacto severo sobre Puerto Rico.
- El impacto del cobro del 20% de contribuciones es un cambio propuesto que podrá tener un impacto severo sobre los estudiantes graduados, incluyendo los del programa MD y el Programa de Medicina Dental entre otros del Recinto de Ciencias Médicas, disminuyendo así los recursos que estos estudiantes tienen para pagar sus estudios.
- Informó que ya universidades como Harvard y Yale, sus directivos han emitido comunicados indicando lo devastador que será esta medida de aprobarse.
- Después de la discusión de rigor el doctor Hawayek emite una moción:
 - Endoso a la petición del doctor Hawayek que se eleve la carta preparada por él para llevarla en la comitiva de los Rectores que viajarán a Washington, DC, este próximo fin de semana a una visita para solicitar fondos externos y presentar situación de la Universidad de Puerto Rico a la Comisionada Residente, Hon. Jennifer González. Dicha carta contendrá aspectos que no son favorables a los estudiantes graduados de la Universidad de Puerto Rico con la aprobación de la nueva reforma contributiva federal.
 - **Votos a favor 13, votos en contra 0.**
 - Todos los miembros estuvieron también de acuerdo con que el Rector, Dr. Segundo Rodríguez Quilichini sea el emisor de la misiva del Recinto de Ciencias Médicas ante la Comisionada Residente, Hon. Jennifer González en el viaje que estarán dando a Washington, DC, este próximo domingo, 3 de diciembre de 2017.

D. Asuntos Especiales

1. **Solicitud de renuncia a la Ayuda Económica para Estudios otorgada al Sr. Duhamel Monge Delgado mediante la Certificación Núm. 31, 2017-2018, JA-RCM**

Se presentó la solicitud de renuncia de la Ayuda Económica para Estudios de parte del Sr. Duhamel Monge Delgado. **Luego de la discusión de rigor se levantó la moción de que se aceptara la misma. Fue aprobada por unanimidad. 13 votos a favor, 0 en contra.**

El Arq. Alejandro Argüelles presentó la solicitud de licencia extraordinaria sin sueldo por asuntos personales del Sr. Roberto Arce Rodríguez. Presentó los datos importantes sobre dicha solicitud. Dicha solicitud es bajo la disposición del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, Artículo 92 (todas las que apliquen) y en particular, Sección 92.2.3 y 92.3 y 92.4, 92.6, 92.7 y 92.8.

Luego de la discusión de rigor se levantó la moción de aprobar la solicitud del Sr. Roberto Arce Rodriguez para el periodo solicitado. Votos a favor 13, Votos en contra 0.

Escuela de Profesiones de la Salud

◆ Dr. Albert Villanueva Reyes Catedrático

LICENCIA SIN SUELDO POR ASUNTOS PERSONALES desde el 1ro de enero de 2018 al 30 de junio de 2018.

La Dra. Bárbara Segarra presentó la solicitud de licencia extraordinaria sin sueldo por asuntos personales del Dr. Albert Villanueva Reyes. Presentó los datos importantes sobre dicha solicitud. Dicha solicitud es bajo la disposición del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico Artículo 53 (todas las que apliquen) y en particular, Sección 53.2 punto numero a-6 (para fines personales) y b (no se concederá para probar suerte en otras oportunidades de empleo).

Luego de la discusión de rigor, se levantó la moción de aprobar la solicitud del Dr. Albert Villanueva Reyes, según solicitada. Votos a favor 13, Votos en contra 0.

F. Asuntos Nuevos

- 1- La Dra. Bárbara Segarra informó sobre el éxito obtenido en las acreditaciones del Programa Doctoral en Audiología y en el de Tecnología Veterinaria. Ocho (8) años en el primero y cinco (5) años en el segundo.
- 2- El Dr. José Hawayek informó sobre la remodelación del cuarto piso de la Biblioteca. Informó que ya llegaron los planos revisados por el arquitecto Díaz que fue contratados a tales propósitos. Los estudiantes, usuarios, facultad de la biblioteca y directivos, todos están de acuerdo con el plano sometido para la remodelación. En estos momentos se comenzará a movilizar las cajas que hay y hacer la mudanza para poder dar comienzo a los trabajos. El Rector ausculta la disposición que puedan tener los estudiantes, a través del señor Vallés, para

ayudar a la mudanza. También se ha procedido a ordenar los anaqueles nuevos. El arquitecto Argüelles preguntó si los costos han variado del presupuesto ya asignado y aprobado, y menciona que es importante mantenerse dentro de este presupuesto. Indicó que hay que asegurarse que no hayan cambios presupuestarios significativos del costo original.

3- Sr. José Vallés, Representante Estudiantil, tiene algunas preguntas:

- a. Preguntó si ya se tiene un informe final sobre los daños y el impacto de daños en el Recinto de Ciencias Médicas. El arquitecto Argüelles le informó que ya se tiene un informe bastante detallado, pero que todavía faltan algunos detalles de asuntos que se están evaluando al momento. Que se está trabajando con las agencias en relación a los informes requeridos. Al momento FEMA ha otorgado 80 mil dólares. El seguro de la Universidad de Puerto Rico, Real Legal, se le ha sometido para recobrar 8 millones 300 mil dólares para el re emplazo de daños estructurales. Sobre el "*Business Interruption*" de las clínicas del PPMI se entiende que ha habido pérdidas en los 6 millones y se está reclamando también. Al momento todavía falta contabilizar otras pérdidas. En relación al asunto del asbesto, solo se ha otorgado unos 100 mil dólares que son para todo el sistema de la Universidad de Puerto Rico y la gran mayoría lo ha absorbido Arecibo. En total para el Recinto de Ciencias Médicas. Se entiende se estará reclamando unos 16 a 17 millones de dólares. En cuanto al Edificio de Neurobiología en San Juan y otro lugares que están adscritos al Recinto de Ciencias Médicas, pero fuera del edificio principal, lo gastos continúan, ejemplo gasto de diésel, gastos de daños a ascensores por las interrupciones de luz, etc. Se informó que hay una lista de prioridades para ir resolviendo y arreglando situaciones y asuntos. Hasta el momento se ha utilizado del presupuesto 2017-2018 del Recinto de Ciencias Médicas unos 680 mil dólares para comenzar los arreglos en lo que llegan el dinero de las reclamaciones. Al momento el Seguro de la Universidad de Puerto Rico, Real Legal, ha aportado unos 5 millones que se han de dividir en todo el sistema. Se está pendiente de que lleguen la aportaciones que le toca al Recinto de Ciencias Médicas. Las prioridades mencionadas durante la reunión son: 1- cumplimiento con regulaciones y códigos de seguridad y de los elevadores, 2- barandales que se han caído, 3- torres de extracción. Los techos de los puentes aunque importantes ahora no son prioridad.
- b. Solicitó se pueda hacer un perfil socio económico de los estudiantes en el Recinto de Ciencias Médicas para que pueda servir de ayuda para pedir las ayudas. La doctora Hernández le explicó que los decanatos documentaron alguna información de los estudiantes y que se podría pedir información a la

oficina de asistencia económica, pero no se puede violentar la confidencialidad. Se le sugiere al estudiante que ellos pueden hacer un estudio, pero siempre dentro del marco de la confidencialidad y que la información que den los estudiantes tiene que ser de índole voluntaria.

- c. Preguntó sobre el aumento, sabe que se quiere para la cuota tecnológica de la Escuela de Medicina Dental. Quiere le expliquen el detalle de cuánto y para que se utilizaría. El doctor Hawayek le explicó que está pendiente una reunión con la Decana de la Escuela de Medicina Dental para dialogar sobre este asunto.
 - d. Preguntó sobre el costo del estacionamiento. Entiende que la Junta de Gobierno aprobó una tarifa fija de \$3 diarios para los estudiantes. Al momento los miembros no tienen ninguna información al respecto. Por otro lado, el arquitecto Argüelles explicó se estará implantando estrictamente el reglamento del Parking para los usuarios. A todos los estudiantes que se pueden estacionar en los periodos de 4:30 de la tarde a 7:00 de la mañana se les estará dando un sello oficial que tiene que estar visible. Se estarán dando multas a aquellos que no cumplan con el horario establecido. Indicó que no se pueden pasar del número máximo de parking y valet parking dado que es una norma de bomberos. También se habló de la seguridad dentro del Centro Médico y del parking. Se informó que la seguridad del Parking de UPR System es de esa corporación.
- 4- La Prof. Zulma Olivieri preguntó por el seguimiento de la certificación 92 y 93 JA RCM 2015-2016, de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas, en la cual se solicita a la Junta de Gobierno que considere que se le descuenta y que coticen los profesores adjuntos para el sistema de retiro. También por la otra certificación en donde se solicita que se ponga las normativas del nombramiento de profesor adjunto en el Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico. El Dr. Rodríguez Quilichini dará seguimiento al asunto en la Junta Universitaria.
 - 5- La Dra. Arlene Sánchez presentó la solicitud de viaje prolongado de más de dos (2) semanas bajo la disposición del Artículo 61 de la Dra. Kaumudi J. Joshipura del 26 de septiembre al 23 de noviembre de 2017. Presentó los datos, información importante ante los miembros de la Junta Administrativa. Todos los documentos están en orden incluyendo las invitaciones para las diferentes actividades realizadas. Presentó la moción de que se apruebe el periodo de viaje bajo la disposición del Artículo 61. Votos a favor 13, votos en contra 0.

